



Red de Derechos Humanos de Panamá

## **VII CUMBRE DE LAS AMERICAS Panamá, 10-11 de abril de 2015**

### **FORO HEMISFÉRICO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ACTORES SOCIALES**

#### **Guía de Procedimientos para el Desarrollo de los Trabajos**

##### **Introducción**

El Gobierno de Panamá, de conformidad con la experiencia de otras Cumbres, está auspiciando la celebración de cuatro foros previos a la VII Cumbre con el propósito que estos reflexionen sobre los ejes temáticos que propuso para ser analizados por los mandatarios participantes y les ofrezcan insumos para sus debates, de tal forma que los Jefes de Estado o de Gobierno, puedan aprobar una serie de mandatos para la acción a nivel continental, generados por esa interacción entre los gobernantes e importantes sectores de sus sociedades como la sociedad civil, el sector empresarial, la academia y la juventud.

Los ejes temáticos de la VII Cumbre de las Américas son: Educación, Salud, Energía y Medio Ambiente, Migración y Seguridad, Gobernabilidad Democrática y Participación Ciudadana.

Las organizaciones de la sociedad civil panameñas, bajo la coordinación de la Red de Derechos Humanos de Panamá son, junto con el Gobierno de Panamá, coanfitriones del **Foro Hemisférico de Organizaciones de la Sociedad Civil y Actores Sociales**, que se realizará en la Ciudad de Panamá, del 8 al 10 de abril de 2015

Esta sencilla Guía de Procedimientos para el Desarrollo de los Trabajos constituye una propuesta de la sociedad civil panameña, a través de la Red de Derechos Humanos, para organizar los trabajos del Foro Hemisférico, hacer uso eficiente del tiempo disponible para los intercambios de opiniones, aportar a la metodología para obtener los resultados esperados y prevenir las desviaciones en los debates.

##### **Organización de los Trabajos**

La participación en el Foro Hemisférico de la Sociedad Civil y Actores Sociales se realizó por medio de una convocatoria abierta a todos los países americanos en la cual se pre registraron, ante la Secretaría de Cumbres, numerosas organizaciones de la sociedad civil de estos. Dado el elevado número de organizaciones interesadas en participar, y teniendo presente las limitaciones de espacio, se hizo necesario hacer una selección balanceada,

entre aquellas que llenaron los requisitos de documentación establecidos en la convocatoria. Esta selección, como en ocasiones anteriores, se hizo balanceada en base a los criterios de distribución nacional, geográfica, de género, experiencias y conocimientos relevantes de los temas de la VII Cumbre y diversidad de redes temáticas.

El Foro Hemisférico se iniciará el **miércoles 8 de abril**, con un Panel de destacadas personalidades internacionales que abordarán los principales temas de la Cumbre aportando con su experiencia política, social, laboral y ambiental, ideas para las deliberaciones del Foro Hemisférico.

Los trabajos formales del Foro se iniciarán con una plenaria donde se explicará cómo prevé la sociedad civil panameña el desarrollo de los trabajos y se acordarán las orientaciones metodológicas para ello.

Los participantes se registrarán en uno de los seis **Grupos de Trabajo** que se organizarán en función de los ejes temáticos de la VII Cumbre señalados anteriormente y que escogieron al momento de hacer su pre- registro. Los Grupos trabajarán en salones separados, hasta que se reúnan en plenaria según el Programa.

### **Coordinación de los Trabajos**

La sociedad civil panameña considera esencial para el éxito de los trabajos del Foro que este se desarrolle en un ambiente de responsabilidad, respeto y tolerancia por las ideas y posiciones de la amplia diversidad de participantes. Crear ese ambiente es responsabilidad de todos y, en tanto la participación en el Foro, ha sido una decisión libre y voluntaria de cada individuo u organización. Por ello, asumimos que todos los participantes están interesados en resultados de éxito.

La sociedad civil panameña propone que la coordinación de los trabajos de cada Grupo este bajo la responsabilidad de dos **Co facilitadores**, con igualdad de competencias. Los otros Co facilitadores serán propuestos por la sociedad civil panameña y deberán representar un balance geográfico, de género, de experiencias y de conocimiento temático.

Al Final del Foro Hemisférico, el viernes 10 por la tarde, se tiene previsto un encuentro de la sociedad civil con los gobiernos, algunos de los cuales serán representados por sus mandatarios que en ese momento hayan llegado al país. Cada uno de los seis Grupos de Trabajo organizados, tendrá la oportunidad de presentar a los gobiernos las recomendaciones de políticas públicas que hayan acordado y estos, la ocasión de reaccionar a estas propuestas.

Por ello, es necesario que cada Grupo acuerde unas recomendaciones en un texto no mayor de **350 palabras** y escoja un Vocero que las presente en el Diálogo con los Mandatarios. Eso no deberá tomar más de 3 minutos por Grupo.

.../

**El Vocero deberá ser escogido por cada Grupo, a más tardar, el jueves 9 en la sesión de la tarde.**

Como Foro Hemisférico dirigido a analizar y formular recomendaciones sobre temas específicos con una visión regional, en el informe que cada grupo presente ante los gobiernos, no se deberán hacer alusiones a casos específicos de países.

Los trabajos de cada Grupo serán coordinados por los Co facilitadores quienes se apoyarán en esta tarea y aplicarán las normas parlamentarias usuales en la dirección de los debates, garantizando el derecho a la participación libre, igualitaria y democrática de todos los participantes en el Grupo.

Se espera que los participantes en sus intervenciones se mantengan en el tema de trabajo del Grupo y hagan contribuciones concretas y puntuales a fin de utilizar eficiente y productivamente el tiempo disponible para alcanzar los resultados esperados. Al conceder y administrar el uso de la palabra los Co facilitadores se esforzarán en lograr que los participantes cumplan con estos procedimientos.

Las recomendaciones de los seis Grupos de Trabajo, además de ser presentadas personalmente ante los gobiernos, serán recopiladas por el Gobierno de Panamá y la Secretaría de Cumbres para ser incluida formalmente en los documentos a ser considerados por los Mandatarios en sus deliberaciones y publicadas en la página internet de la VII Cumbre.

Panamá, 15 de marzo de 2015